L'Oréal España, S.A. y Productos Capilares L'Oréal, S.A.U.

Estado de información no financiera complementario 2019, junto con el Informe de Verificación Independiente

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de L'Oréal España, S.A. y al Accionista Único de Productos Capilares L'Oréal, S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de información no financiera Complementario (en adelante EINFC) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, que forma parte de los Informes de Gestión de L'Oréal España, S.A. y Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. (en adelante, L'Oréal en España).

Tal y como se indica en el Informe de Gestión, L'Oréal en España se ha acogido a la dispensa recogida en el art. 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por integrar parte de su información no financiera en el "*2019 Registration Document*" del Grupo L'Oréal, radicado en Francia, al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, L'Oréal en España ha formulado el EINFC adjunto, con información parcial, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por L'Oréal en España descrito en el apartado "Naturaleza y alcance del Informe", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis1 de la Directiva 2014/95/UE. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de los contenidos del EINFC adjunto que, según el análisis realizado por L'Oréal en España, no están incluidos, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información integrada en el EINF consolidado del Grupo L'Oréal. En este sentido, nuestro trabajo de revisión se ha limitado, exclusivamente, a la verificación de la información identificada en la tabla de "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el EINFC de L'Oréal en España" del EINFC.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINFC incluido en el Informe de Gestión de L'Oréal España, S.A. y de Productos Capilares L'Oréal, S.A.U., así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de L'Oréal España, S.A. y de Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. El EINFC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluido en el EINFC de L'Oréal en España".

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINFC esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de L'Oréal España, S.A. y de Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFC.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2019. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de L'Oreal en España que han participado en la elaboración del EINFC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINFC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de L'Oréal en España, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFC en función del análisis de materialidad realizado por L'Oréal en España y descrito en el epígrafe "Naturaleza y alcance del Informe" del EINFC de L'Oréal en España, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor que no están incluidos en el EINF del Grupo L'Oréal.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFC del ejercicio 2019.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINFC del ejercicio 2019.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de L'Oréal en España.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de L'Oréal en España.

Fundamento de la conclusión con salvedades

Como resultado de los procedimientos realizados y las evidencias obtenidas, se ha puesto de manifiesto que los siguientes contenidos requeridos por la normativa mercantil en vigor no han sido presentados en el EINFC adjunto:

- Remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional.
- Remuneración media de consejeros y directivos desagregada por sexo.
- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en el párrafo "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los contenidos del EINFC de L'Oréal en España correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluido en el EINFC de L'Oréal en España". El contenido del citado Estado complementario ha sido determinado por L'Oréal en España de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la prevista en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis 1 de la Directiva 2014/95/UE. L'Oréal en España ha determinado que ésta última se incluye en el EINF consolidado del ejercicio 2019 del Grupo L'Oréal al que la misma pertenece, por lo que el EINFC adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Victoria López Téllez

13 de abril de 2020

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/09907 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO L'Oréal en España 2019

NATURALEZA Y ALCANCE DEL INFORME

El presente Estado de información no Financiera Complementario (en adelante EINFC) se publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

L'Oréal España, S.A., Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. y Cobelsa Cosméticos, S.A.U. (en adelante L'Oréal en España) son sociedades dependientes de L'Oréal, S.A. (en adelante Grupo L'Oréal). Grupo L'Oréal formula su información no financiera conforme al marco normativo nacional francés que le es de aplicación en transposición de la Directiva 2014/95/UE en relación a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Como consecuencia de la mayor exigencia en materia de desglose de información no financiera de la normativa española respecto a la francesa y acogiéndose a la dispensa recogida en el art. 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de L'Oréal España, S.A. y Productos Capilares L'Oréal, S.A.U formulan el presente EINFC conjunto de L'Oréal España, S.A., Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. y Cobelsa Cosméticos, S.A.U., dando respuesta de este modo a los aspectos no cubiertos en el "*2019 Registration Document*" del Grupo, según el análisis realizado. En las tablas "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el *2019 Registration Document* de L'Oréal S.A." y "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el EINFC de L'Oréal en España" se identifica la información que está incluida en el EINF del Grupo L'Oréal correspondiente al ejercicio 2019 y la información complementaria presentada en este informe, además de determinados indicadores medioambientales que L'Oréal en España ha decidido incluir de forma voluntaria para la sede central y la fábrica de Alcalá de Henares y que se encuentran diferenciados en dicha tabla.

El EINFC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en las tablas "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el *2019 Registration Document* de L'Oréal, S.A." y "Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el EINFC de L'Oréal en España".

El presente EINFC correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 forma parte de los Informes de Gestión de L'Oréal España, S.A. y Productos Capilares L'Oréal, S.A.U.

La información referida al ejercicio 2018 que se incluye en este informe se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

Análisis de materialidad

L'Oréal en España se acoge a las directrices de Grupo que ha realizado la identificación de los asuntos materiales, teniendo en cuenta las características del sector en España y reconociendo la importancia de dar respuesta a las inquietudes de sus Grupos de interés. El Grupo L'Oréal ha realizado el análisis de materialidad en cuatro fases:

- Identificación y priorización de las expectativas de los Grupos de interés.
- Identificación y priorización de los retos de desarrollo sostenible para L'Oréal.
- Concreción del análisis de materialidad.
- Revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible e indicadores de L'Oréal.

Los siguientes son los asuntos materiales identificados por Grupo L'Oréal:

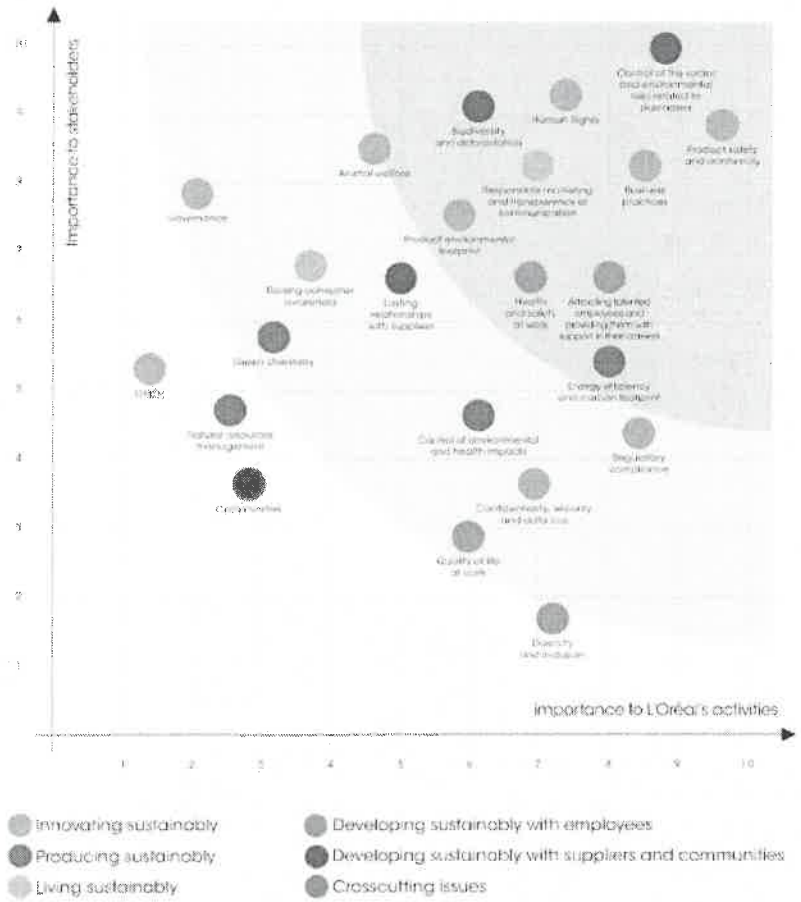

MODELO DE NEGOCIO

El Grupo L'Oréal es líder mundial de la belleza: maquillaje, cosmética, cuidado del cabello y perfumes. Cuenta con un gran portafolio de marcas que dan respuesta a la variedad de necesidades de los consumidores en todo el mundo. En España, tiene presencia desde 1950 y cuenta con tres Sociedades: L'Oréal España, S.A., Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. y Cobelsa Cosméticos, S.A.U. identificadas bajo una misma marca.

En España, L'Oréal une todas sus Divisiones operacionales en una única sede central en Madrid y dos fábricas: una ubicada en Burgos y otra en Alcalá de Henares.

Con presencia en España desde el año
1950

2.614
Empleados en 2019
A cierre de ejercicio

Sede central en Madrid con
4 Divisiones y **2 fábricas**
en Burgos y Alcalá de Henares

Nuestras marcas

L'Oréal Luxe	Productos de gran consumo	Productos profesionales	Cosmética activa
LANCÔME	L'ORÉAL PARIS	L'ORÉAL PROFESSIONNEL	VICHY
GIORGIO ARMANI beauty	GARNIER	KÉRASTASE	LA ROCHE-POSAY
YVES SAINT LAURENT	MAYBELLINE	REDKEN	SKINCEUTICALS
BIOTHERM	NYX	shu uemura art of hair	ROCHER & GALLET
Kiehl's	essie	DECLÉOR	CeraVe
RALPH LAUREN FRAGRANCES		CARITA	
cacharel		MATRIX	
diesel		BIOLAGE	
DIESEL		PULPRIOT	
VIKTOR&ROLF			
URBAN DECAY			
VALENTINO			
it COSMETICS			

En 2013 el Grupo anunció el compromiso de desarrollo sostenible *Sharing Beauty With All*, que tiene como objetivo que L'Oréal sea líder en la industria de belleza siendo una compañía con mayor respeto hacia el medio ambiente y que contribuya positivamente a la sociedad, a través de cuatro **compromisos estratégicos** con ambiciosos objetivos para 2020.

Innovación sostenible
Para 2020 todos los productos renovados o nuevos tendrán un beneficio social o ambiental.

Producción sostenible
Para 2020 el Grupo se compromete a reducir su huella ambiental en un 60%, mientras extiende su presencia a nivel global.

Consumo sostenible – Para 2020, el Grupo quiere capacitar a todos los consumidores de L'Oréal para que puedan tomar decisiones de consumo sostenible.

Desarrollo sostenible
Con empleados – para el 2020 los empleados de L'Oreal tendrán acceso a seguro de salud, protección social y la formación, en cualquier parte del mundo.
Con proveedores – para el 2020 el 100% de los proveedores estratégicos del Grupo estarán en el Programa de Sostenibilidad de proveedores.
Con comunidades – para el 2020 a través de su plan de acción, el Grupo permitirá que 100.000 personas en situación desfavorecida tengan acceso a trabajo.

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Los empleados desempeñan un rol fundamental para alcanzar los resultados del Grupo L'Oréal, en el compromiso que tiene L'Oréal en España de que cada talento hace la diferencia. Por ello pone su foco en la dimensión humana.

El Grupo L'Oréal en España cuenta con una política de gestión de personas enfocada principalmente en el desarrollo de sus equipos, con una fuerte inversión en formación y una clara apuesta por la movilidad, tanto funcional como internacional. Por otro lado, cuenta con una política de diversidad e inclusión que les han hecho merecedores desde 2010 de premios como El *Gender Equality European & International Standard* (GEEIS-Igualdad de Género Europeo y Estándar Internacional).

Además, en 2013 el Grupo L'Oreal lanzó el programa *Share and Care*, a través del cual, garantiza un paquete de beneficios a escala global dividido en cuatro áreas:

- **Protección social ("Protect"):** proteger a todos los empleados y sus familias ofreciendo cobertura financiera en caso de eventos inesperados.
- **Salud ("Health"):** contribuir a la buena salud de los empleados en todo el mundo.
- **Conciliación familiar ("Balance"):** fomentar que todo el mundo goce de su vida familiar mientras se dedican plenamente a su trabajo, con especial atención en la paternidad.
- **Calidad de vida en el trabajo ("Enjoy"):** ofrecer un alto nivel de calidad de vida en el trabajo y contribuir a la realización profesional y personal de cada empleado.

Como principales beneficios del programa *Share and Care* cabe destacar, por ejemplo, cobertura médica privada y una cobertura de seguro de vida para todos los empleados del Grupo a escala mundial.

A continuación, se muestra la plantilla a cierre de los ejercicios 2019 y 2018 por sexo, edad, clasificación profesional y tipo de contrato de L'Oréal en España:

Ejercicio 2019:

	Grupo de edad	Menos de 30		Entre 30 y 50		Más de 50	
	Género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	Contrato temporal	-	-	-	-	-	-
	Contrato indefinido	-	-	39	46	12	7
Mandos intermedios	Contrato temporal	8	25	-	1	1	-
	Contrato indefinido	56	103	164	261	42	33
Base (incluye Retail)	Contrato temporal	14	85	4	53	13	18
	Contrato indefinido	29	131	323	703	187	256
Total	Contrato temporal	**22**	**110**	**4**	**54**	**14**	**18**
	Contrato indefinido	**85**	**234**	**526**	**1.010**	**241**	**296**

Ejercicio 2018:

	Grupo de edad	Menos de 30		Entre 30 y 50		Más de 50	
	Género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	Contrato temporal	-	-	-	-	-	-
	Contrato indefinido	1		46	44	16	6
Mandos intermedios	Contrato temporal	8	10	-	1	-	-
	Contrato indefinido	47	100	157	242	41	28
Base (incluye Retail)	Contrato temporal	13	61	14	42	5	11
	Contrato indefinido	39	142	345	686	172	249
Total	Contrato temporal	**21**	**71**	**14**	**43**	**5**	**11**
	Contrato indefinido	**87**	**242**	**548**	**972**	**229**	**283**

El 100% de los empleados se encuentran adheridos al convenio colectivo del sector en España. Por otro lado, la mayor parte de los contratos temporales está localizada en las actividades de Retail del L'Oréal en España.

El resto de contratos temporales se corresponde con contrataciones en prácticas de estudiantes sin experiencia previa, en el contexto de su programa de desarrollo de personas, con un elevado componente formativo, con sustituciones de empleadas de baja por maternidad y con empleados en situación de jubilación parcial.

En la siguiente tabla se muestra el número de empleados que se encuentran a jornada completa y jornada parcial, por edad, sexo y categoría profesional. A cierre del ejercicio 2019 el 92% de los empleados del Grupo en España se encuentran a jornada completa (88% a cierre del ejercicio 2018).

Ejercicio 2019

	Grupo de edad	Menos de 30		Entre 30 y 50		Más de 50	
	Género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	Tiempo Completo	-	-	39	45	12	7
	Tiempo Parcial	-	-	-	1	-	-
Mandos intermedios	Tiempo Completo	64	128	164	262	42	33
	Tiempo Parcial	-	-	-	-	1	-
Base (incluye Retail)	Tiempo Completo	35	141	323	676	186	238
	Tiempo Parcial	8	75	4	80	14	36
Total	Tiempo Completo	**99**	**269**	**526**	**983**	**240**	**278**
	Tiempo Parcial	**8**	**75**	**4**	**81**	**15**	**36**

Ejercicio 2018

	Grupo de edad	Menos de 30		Entre 30 y 50		Más de 50	
	Género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	Tiempo Completo	1	-	46	44	16	6
	Tiempo Parcial	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	Tiempo Completo	55	110	157	243	41	28
	Tiempo Parcial	-	-	-	-	-	-
Base (incluye Retail)	Tiempo Completo	46	140	337	565	166	230
	Tiempo Parcial	6	63	22	163	11	30
Total	Tiempo Completo	**102**	**250**	**540**	**852**	**223**	**264**
	Tiempo Parcial	**6**	**63**	**22**	**163**	**11**	**30**

En 2019 se han producido un total de 227 contrataciones indefinidas en España (249 durante el ejercicio 2018).

Remuneraciones medias empleados

En línea con su misión y valores, el Grupo L'Oréal reconoce y premia la contribución de cada empleado al desarrollo del Grupo ofreciendo una compensación atractiva, además de otros beneficios clave como un programa mundial de participación en beneficios, denominado *Worldwide Profit Sharing, (que reparte una parte de los beneficios de la empresa entre los empleados en cada país),* sus sistemas de previsión social empresarial o su programa global de adquisición de acciones para empleados. Esta política es aplicable a todos los empleados, evitando de esta forma cualquier tipo de discriminación. La remuneración se adapta al mercado, a la preparación y a la experiencia del empleado, a su rendimiento individual y a su potencial de desarrollo. Las bandas salariales de cada país se evalúan periódicamente comparándose con el mercado externo, pero también en cuanto a los niveles internos de salarios en función de la similitud de responsabilidades, aptitudes y experiencia. En concreto, el ratio en España del salario má bajo pagado por L'Oreál en España con respecto al salario mínimo de 2019 es de un 1,27 (1,50 durante el ejercicio 2018).

El Grupo L'Oréal tiene una cultura orientada a los resultados. La política de remuneración refleja esta cultura, incluyendo varios sistemas de retribución variable para premiar los resultados y el desempeño individual.

Tal y como se puede comprobar en la siguiente tabla, puede entenderse que, desde el punto de vista técnico, L'Oréal en España no tiene brecha salarial significativa, tanto considerada en términos absolutos, total como desglosada por categorías.

Destaca asimismo la brecha en favor de las mujeres en los puestos directivos:

Ejercicio 2019

Directivos	97,53%
Mandos intermedios	105,58%
Base	100,65%

Ejercicio 2018

Directivos	97,37%
Mandos intermedios	102,88%
Base	102,54%

Este cálculo se ha realizado considerando los nueve grupos profesionales en los que están divididos los empleados de L'Oreal en España, comparando de forma separada la retribución media ajustada en base a antigüedad del colectivo de hombres y mujeres de cada grupo profesional. Las diferencias resultantes se han agregado de forma ponderada en las categorías anteriores.

Para el cálculo de la brecha se han considerado todos los conceptos retributivos dinerarios, tanto fijos como variables, efectivamente percibidos por todos los empleados del Grupo en España durante los ejercicios 2019 y 2018.

No se han considerado los beneficios sociales, dado que se conceden en las mismas condiciones a todos los empleados del Grupo, ni los sistemas de retribución a largo plazo en acciones.

Salud y seguridad

Grupo L'Oréal tiene los más estrictos estándares en de materia salud y seguridad. Dar cumplimiento a la política de medioambiente, Salud y Seguridad (S) es uno de los principales objetivos del Grupo y uno de sus pilares de gestión. La ambición del Grupo es tener "cero accidentes" para la seguridad de los empleados y para lograrlo se han desarrollado diferentes programas que contribuyen a la reducción de este riesgo y se ha implementado esta cultura en todos los niveles del Grupo.

La salud y la seguridad de los empleados está orientada en las siguientes áreas:

1. Definición e implementación de estrategias y planes de acción para alcanzar el objetivo 2020: la frecuencia convencional <0,5 para todas las sedes del Grupo.
2. Compromiso y participación visible de la dirección.
3. Iniciativas para hacer frente a los incidentes más frecuentes, entre los que se incluyen, en particular, un programa de ergonomía global y un programa específico de para prevenir caídas y lesiones en las manos.
4. Prácticas de organización y salud y seguridad en línea con los estándares del Grupo y con la acreditación de la OHSAS 18001 en lasfábricas de Burgos y Alcalá de Henares

5. Programas de entrenamiento específico en sistemas de gestión de salud y seguridad en todas las operaciones.
6. Mejora continua en la salud y seguridad en todas las operaciones.
7. Participación activa de los empleados.
8. Intercambio de recursos, retroalimentación y mejores prácticas.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se registraron enfermedades profesionales. El número de días de absentismo por enfermedad fueron 34.313 en el ejercicio 2019 y 31.088 días en el ejercicio 2018. A continuación, se encuentran los índices de frecuencia y gravedad de accidentes con baja para L'Oreal en España:

Ejercicio 2019

		Hombres	Mujeres
Accidente de trabajo	Índice de frecuencia	1,4545	3,3276
	Índice de gravedad	0,1294	0,2496

Ejercicio 2018

		Hombres	Mujeres
Accidente de trabajo	Índice de frecuencia	5,2057	3,7431
	Índice de gravedad	0,4262	0,1838

Dentro del convenio sectorial se contemplan temas relacionados con la salud y seguridad de los empleados.

Formación

La formación tiene una importancia estratégica a nivel Grupo, lo que le permite ser reconocida como una escuela de excelencia que atrae y retiene a los empleados, y supone una ventaja competitiva frente a la competencia. Durante el ejercicio 2019 el 91,9% de los colaboradores de L'Oréal ha obtenido al menos una formación (91,3% en 2018).

Durante el año 2019 se han impartido en España más de 72 mil horas de formación (más de 70 mil horas de formación en el ejercicio 2018), distribuidas por categoría profesional tal como se indica a continuación:

Ejercicio 2019

Categoría profesional	Horas de formación
Directivos	7.571
Mandos Intermedios	30.344
Base	34.567
Total general	**72.482**

Ejercicio 2018

Categoría profesional	Horas de formación
Directivos	6.608
Mandos Intermedios	32.319
Base	31.399
Total general	**70.326**

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Grupo L'Oréal cuenta con diversas medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, basadas en políticas de aplicación a todo el Grupo y locales que incluyen los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos, así como aquellas de verificación y control.

L'Oréal España cuenta con un programa de *Compliance* donde se incluyen protocolos en relación la prevención de blanqueo de capitales y medidas de anticorrupción. Todos los administradores, directivos y empleados han sido informados de dicho programa dejando constancia por escrito de la lectura del mismo. Además, se complementa con las formaciones *The Way We Prevent Corruption* y *L'Oréal Ethics* de obligado cumplimiento para los empleados, cuyo objetivo es sensibilizar y formar en materia de prevención de corrupción y ética.

Adicionalmente el Grupo L'Oréal cuenta con un Código de Ética Empresarial, de aplicación a todo el Grupo y publicado en 45 idiomas, que establece las normas de buena conducta que se esperan de los empleados. En este documento se señala de forma específica el deber de los empleados de asegurarse de que los registros, financieros o de cualquier tipo, sean exactos; conservar los registros de un modo seguro; seguir los debidos procedimientos internos para garantizar que se trabaja con clientes con actividades legítimas y cuyo dinero no proviene de actividades ilegales, así como cooperar con los auditores internos y externos.

En la relación con sus proveedores, el Grupo L'Oreal cuenta con una política de compras, una política de gestión de proveedores y un procedimiento de apertura de nuevos

proveedores específica para España. Todas estas herramientas señalan la importancia relacionada con la lucha contra la corrupción.

Por otro último, se asegura una segregación de tareas y sistemas securizados de pagos para la relación con los bancos, así como políticas comerciales y procedimientos de apertura para la relación con los clientes.

Aportaciones monetarias a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En 2019, nuestras principales marcas en España han identificado una causa y han lanzado campañas para promover la concienciación de sus consumidores y demostrar el compromiso por avanzar en esta tarea, además de impactar de manera positiva en el entorno y la sociedad.

Las principales acciones sociales y ambientales de nuestras marcas en 2019 fueron: Kiehl´s con *Redondea sonrisas* y *Recicla y te premia*, Lancôme con *Write Her Future*, Biotherm con *Waterlovers*, Biolage y *1% for the planet*, La Roche-Posay con *Regalos que cambian vidas*, L'Oréal Paris y Fundación También, Garnier con Unicef y Asociación Ambiente Europeo.

Durante 2019, L'Oréal en España ha aportado 1.586.959 euros a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, tales como la Fundación Juan XXIII Roncalli, UNICEF o la Fundación Tomillo (1.291.751 durante el ejercicio 2018).

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES[1]

El Grupo L'Oreal impulsa el desarrollo de sus actividades de manera sostenible, y para ello, mide su desempeño según una serie de indicadores ambientales.

Por tercer año consecutivo, L'Oréal ha sido reconocida en 2019 como líder mundial de sostenibilidad por la organización ambiental independiente CDP (*Carbon Disclosure Project*), habiendo obtenido la calificación de triple A por el excepcional desempeño en materia medioambiental para mitigar los riesgos climáticos, abordar la deforestación en la cadena de suministro y mejorar la gestión del agua.

Protección de la biodiversidad

L'Oréal en España está comprometido con el respeto y la protección del entorno en el que opera evaluando el impacto de sus actividades de manera recurrente. Así, en el ejercicio

[1] *La información medioambiental hace referencia exclusivamente a los datos de la sede central de L'Oréal en España y a la fábrica de Alcalá de Henares.*

2019, se realizaron inventarios de biodiversidad en la sede central y en la fábrica de Alcalá de Henares.

Con dichos trabajos se concluyó el bajo impacto de las operaciones de L'Oréal en España en el entorno, con especial relevancia para el caso de la fábrica de Alcalá de Henares, dada su cercanía a una figura de especial protección como es la ZEPA (Zona de Especial Protección para Aves).

Uso sostenible de los recursos

- **Consumo energético**

Desde 2019 toda la energía utilizada por L'Oréal en España procede de fuentes de energía renovables. En la actividad diaria de L'Oréal en España, se utilizan como principales fuentes de energía la electricidad, el gas natural, las placas solares y, en menor medida, el fuel, este último para el mantenimiento de los grupos electrógenos.

El consumo energético total de la fábrica de Alcalá de Henares y la sede central en el ejercicio 2019 ascendió a 3.138.942 kWh, suponiendo un aumento del consumo respecto al ejercicio 2018 (3.090.938 kWh).

- **Emisiones**

Las emisiones asociadas a los consumos de la sede central en Madrid fueron de 526 toneladas de CO_2 equivalente, de las cuales 45 proceden de emisiones directas (alcance 1) por el consumo de combustibles: el gas natural y fuel.

A continuación, se detalla las emisiones de CO_2 equivalentes correspondientes al ejercicio 2019 y su comparativa con 2018.

	Sede central Madrid		Fábrica Alcalá de Henares	
	2019	2018	2019	2018
Alcance 1 (ton CO2/eq)	45	39	2	2
Alcance 2 (ton CO2/eq)	-	-	-	-
Total	**45**	**39**	**2**	**2**

Las emisiones indirectas asociadas por el consumo eléctrico en la sede central en Madrid serían de 481 ton/CO2, (486 ton/CO2 en ejercicio 2018) y para la fábrica de Alcalá de Henares serían de 197 ton/CO2 (189 ton/CO2 en el ejercicio 2018). Sin embargo, dado que el aprovisionamiento de la energía en la sede central y la fábrica de Alcalá de Henares es 100% renovable, L'Oreal ha evitado dichas emisiones.

- **Consumo de agua**

Por otro lado, el L'Oréal en España tiene como objetivo reducir el consumo de agua en relación a las limitaciones locales. En el ejercicio 2019, el agua total consumida por la fábrica de Alcalá de Henares y la sede central alcanzó 7.520 m^3, lo que supone un 1,2% menos respecto al ejercicio 2018 (7.433 m^3).

- **Gestión de residuos**

Para el ejercicio 2020, L'Oréal en España tiene el objetivo de reducir los residuos generados por sus fábricas, oficinas y centros de distribución en un 60% respecto a 2005. Nuestra política de gestión del residuo va mucho más allá del cumplimiento normativo, impulsando la optimización del uso de materiales en todas las operaciones y garantizando la recuperación del residuo para una economía circular

Durante el ejercicio 2019 en la sede central y la fábrica de Alcalá de Henares se han producido un total de 229 toneladas de residuos, un 16% menos que durante el año 2018, siendo el 100% de los mismos valorizados (0% de residuos a vertedero).

NUESTRA RELACIÓN CON EL ENTORNO

Solidarity Sourcing

Desde 2010, el Grupo L'Oréal lleva a cabo el programa *Solidarity Sourcing*, que consiste en la compra responsable a nivel mundial destinado a contratar con aquellos proveedores que proporcionan un empleo permanente a personas con dificultades para acceder al mercado laboral. Durante 2019, nuestros proveedores emplearon a 330 personas, logrando un 16% más de empleados respecto a 2018.

Un ejemplo de este compromiso a nivel local es el convenio que desarrollamos con ILUNION en el centro de distribución física de DHL en Quer (Guadalajara), en donde personas con discapacidad realizan el empaquetado y co-packing de productos de L'Oréal en España. Esta iniciativa ha integrado a 190 trabajadores con algún grado de discapacidad física o psíquica en el ejercicio 2019, logrando un 42% más de empleados respecto al ejercicio anterior.

Liderazgo y empoderamiento de la mujer

El Grupo L'Oréal promueve el empoderamiento y el liderazgo de la mujer a través de diversas iniciativas. En 2019, formamos parte de la red WISE (*Women In progress Smart Enterprises*) de empresas con iniciativas en diversidad de género y liderazgo femenino; nos hemos sumado a la iniciativa *EngageMEN*, en la que algunas de las directivas de L'Oréal España son mentoras de mujeres de otras compañías con el objetivo de inspirarlas y darles herramientas de liderazgo; y nos hemos unido junto a otras grandes empresas para combatir la brecha de género en el proyecto *ClosingGAP*.

El Programa *L'Oréal-Unesco For Women in Science* concede en España cinco premios cada año a centros de investigación para apoyar los proyectos de investigación que serán desarrollados en los mismos por científicas españolas.

Estos premios a la Investigación *L'Oréal-Unesco For Women in Science*, que se otorgan cada año en España desde 2006, están dotados de 15.000 euros brutos cada uno, y tienen como objetivo dar visibilidad a las jóvenes mujeres investigadoras, reconocer su trabajo y talento y apoyar sus proyectos con su dotación.

Hasta la fecha han reconocido a 67 científicas en España con 1,1 millones de euros.

Escuela de excelencia industrial

Dentro del marco de colaboración de la Fábrica Internacional de Productos Capilares de L'Oréal en Burgos y la Fundación Aspanias, durante el ejercicio 2019, ha tenido lugar la tercera edición de la *Escuela de Excelencia Industrial*, en la que ambas partes han unido su conocimiento y experiencia para formar, capacitar y mejorar la empleabilidad de las personas en situaciones más desfavorecidas. Durante la edición de 2019, la escuela ha contado con 18 alumnos para un programa formativo de 300 horas de duración y prácticas durante dos semanas en la fábrica, junto a un grupo de más de 50 formadores, empleados voluntarios de L'Oréal. El objetivo de esta tercera edición de la Escuela es superar el índice de inserción laboral de los alumnos logrado en la edición anterior.

Embellece tu futuro

El proyecto Embellece tu futuro fue puesto en marcha en 2016 por L'Oréal y la Fundación Tomillo con el objetivo de dar oportunidades de empleo a personas en situación de vulnerabilidad en el sector de la belleza. A día de hoy ha formado ya a 311 personas como asesores profesionales de belleza.

Durante el ejercicio 2019, 107 alumnas y alumnos comenzaron el programa formativo; de ellos, 91 lo concluyeron con éxito y un 68% encontraron un empleo.

El programa de 280 horas, que combina teoría y práctica, aborda no solo el aspecto técnico, con clases de belleza y competencias comerciales, sino que pone el foco en el aspecto personal y en el desarrollo de habilidades transversales o soft skills. El proyecto está basado en un completo acompañamiento que continúa después de la formación, para lograr la incorporación al mercado laboral de los participantes.

Asimismo, en 2019 el programa ha ampliado su alcance con la edición celebrada en Barcelona y ha contado también con nuevos socios institucionales como el Ayuntamiento de Madrid a través de la Agencia para el Empleo, y el Soc (Servei Públic d'Ocupació de Catalunya), a través de su proyecto Passwork, poniendo los medios formativos del proyecto al servicio de sus alumnos.

También ha sido fundamental para el desarrollo y el éxito de Embellece tu futuro, además del impulso de la Fundación Tomillo, el apoyo de otras organizaciones como la Fundación Exit y otros colaboradores como Cebado Hair Academy, los expertos en formación Cegos, así como la red de socios de L'Oréal como Douglas, Druni o The Body Shop.

Eco-Design

El proyecto Eco-design consiste en asegurar el mínimo impacto medioambiental como consecuencia de la fabricación, transporte, uso y reciclado de los materiales que el Grupo L'Oréal envía a los puntos de venta. Se convierte en una realidad a través de formar a los proveedores, garantizar que cumplen 14 normas y analizar sus datos de forma anual creando planes de acción correctivos.

Estas normas se basan en

- *Respetar* el medioambiente y las regulaciones
- *Reducir* el material necesario para la fabricación (incluido el packaging) y las dimensiones de los elementos, para disminuir al máximo las emisiones de CO2 en su transporte y
- *Reemplazar* los materiales por aquellos que presenten una mejor huella medioambiental (origen reciclado, 100% reciclables, etc.).

Entre estas normas se encuentran el uso exclusivo de papel, cartón y madera FSC (Forest Stewardship Council); los materiales que representen más del 30% del peso deben ser de origen reciclado o renovables y la eliminación de componentes eléctricos para materiales temporales (favoreciendo su correcto reciclado). Durante el ejercicio 2019 L'Oréal en España ha conseguido que 94% del papel oficina sea FSC, 100% del papel/cartón/madera de los materiales se envían a punto de venta sean FSC y que el 83% de los materiales que se envían a punto de venta cumplen con las normas del programa Eco-Design.

HECHOS POSTERIORES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que con fecha 14 de marzo, el Gobierno español haya declarado el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria, a través del Real Decreto 463/2020, (el "Estado de Alarma"), que ha conllevado determinadas medidas limitadoras de la libertad de circulación de las personas y de contención en el ámbito de la actividad de las empresas, conduciendo a que una parte de las actividades de L'Oréal en España, las referentes a su actividad de retail y la planta productiva en Alcalá de Henares, hayan quedado suspendidas. El Estado de Alarma fue inicialmente fijado por el Gobierno de España por un periodo inicial de 15 días desde el 14 hasta el 29 de marzo de 2020, habiéndose extendido por el momento por un plazo quincenal adicional, hasta el 12 de abril. En estos momentos, hay un elevado grado de incertidumbre sobre cuándo finalizará definitivamente dicho Estado de Alarma.

Las consecuencias para las operaciones de L'Oréal en España son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por todo ello, a la fecha de formulación de este Estado de Información No Financiero Complementario de L'Oréal en España es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos sociales o medioambientales que tendrá el COVID-19 sobre L'Oréal en España, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los Administradores y la Dirección de L'Oréal España, S.A., Cobelsa Cosméticos, S.A.U. y Productos Capilares L'Oréal, S.A.U., han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan las siguientes cuestiones relativas a la información no financiera:

- Modelo de negocio: con motivo del Real Decreto 463/2020 la actividad más afectada para la Sociedad ha sido la de "retail", que ha conducido al cierre de las tiendas y "córners" en El Corte Inglés, así como la actividad de venta a las peluquerías, las cuales también permanecen cerradas. Además, ña situación cambiante e impredecible de los acontecimientos han conducido a una interrupción temporal de la producción mediante el cierre de la planta productiva de Alcalá de Henares como medida para paliar el contagio del COVID-19.

- Cuestiones relativas al personal: teniendo en cuenta la situación corriente, L'Oréal España, S.A., Cobelsa Cosméticos, S.A.U. y Productos Capilares L'Oréal, S.A.U., se han adoptado medidas preventivas que, incluyen entre otras, la flexibilización horaria y la implantación del trabajo desde el propio domicilio procurándose al mismo tiempo mantener la actividad comercial en sus niveles habituales de intensidad así como la adaptación de los turnos en la fábrica para mantener los protocolos de sanidad marcados por las autoridades en el caso de la Fábrica en Burgos. Entre las mismas, se encuentran las siguientes:

  - -El inicio de un proceso de ejecución de expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), aplicable sólo para la plantilla "retail", por causa de fuerza mayor y con efectos desde el 15 de marzo de 2020 y el inicio de un ERTE por causas productivas y organizativas con efectos desde el 23 de marzo de 2020 por un periodo de dos meses, pudiendo reducirse el mismo tan pronto como la actividad vuelva a la normalidad, a afectando a parte de la plantilla de fábrica en Burgos. En el momento de formulación de este Estado de Información No Financiero Complementario de L'Oréal en España dichos ERTES se encuentran pendientes de aprobación por parte de las autoridades laborales competentes. Además, se encuentra en proceso de ejecución un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) por causas productivas que afecta a la totalidad de la plantilla de la fábrica de Alcalá de Henares (21 trabajadores) en el mes de abril de 2020, pendiente de aprobación en el momento de formulación de este Estado de Información No Financiero Complementario.
  - Paralización de las nuevas contrataciones de personal.
  - Adopción de medidas vinculadas a los gastos asociados al personal, encaminadas a la adaptación de los mismos a la realidad del volumen de actividad que efectivamente pueda realizarse.

- Cuestiones relativas a la salud y la seguridad: En relación a las medidas preventivas llevadas a cabo por L'Oréal en España para abordar la crisis del Covid-19 respecto de empleados y otros grupos de interés, se destacan las siguientes:

- La implementación de los procedimientos de actuación internacionales exigidos a nivel local.
- La difusión, a través de email y por escrito, de las medidas preventivas a llevar a cabo por los empleados y grupos de interés para evitar el contagio y propagación del coronavirus.

- El refuerzo de los protocolos de limpieza e higienización de los lugares de trabajo.
- La detección y el seguimiento de las personas que presenten síntomas de contagio.
- La instalación de geles hidroalcohólicos para el uso de empleados. Se envían geles hidroalcohólicos a todos los puntos de venta.
- La puesta en marcha del Plan de continuidad de negocio.
- A partir del 15 de marzo de 2020 se cierran las tiendas y se establece trabajo en remoto para todas las personas. Sólo algunas personas de las actividades contempladas en el plan de continuidad de negocio como servicios críticos acuden a los lugares de trabajo. Se lleva un control diario de estos accesos.
- A partir del día 18 de marzo de 2020 se mide la temperatura corporal antes de acceder a los lugares de trabajo.

- Cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa: como continuación del proyecto solidario europeo anunciado hace días por el Grupo L'Oréal, el Grupo en España ha puesto en marcha un ambicioso plan para apoyar a los colectivos más afectados por la crisis del COVID-19. En concreto, éstas son las medidas ya puestas en marcha en España:

- La fábrica internacional de Productos Capilares de Burgos produce, desde hace tres semanas, una media de 20.000 unidades diarias de geles desinfectantes que ha puesto a disposición de las autoridades sanitarias españolas. La semana pasada comenzó su distribución, coordinada por la patronal Stanpa para toda la industria cosmética, a hospitales y residencias de ancianos de Madrid, Castilla y León y El País Vasco, y cuya producción seguirá en las próximas semanas.
- En concreto, todo el material sanitario del que disponía L'Oréal España –mascarillas, guantes y geles- ha sido notificado al Ministerio de Industria y puesto a disposición de las autoridades a través de instituciones como el SAMUR o el Centro logístico de Recepción de Donaciones de la Comunidad de Madrid para que sean dirigidos a los lugares con necesidades más urgentes. En total, más de 50.000 guantes y EPIs recopilados en los últimos días.
- Además, L'Oréal en España ha hecho llegar champús a la Fundación Acompartir dirigidos, por un lado, al hospital instalado en Ifema y por otro, a personas en situación de vulnerabilidad, a través de las ONG's que lo soliciten.
- Dentro de las marcas del Grupo destacan también los proyectos de envío de cremas reparadoras, lociones limpiadoras, geles desinfectantes y cremas hidratantes a personal sanitario de centros de atención primaria, hospitales de toda España y clientes como supermercados e hipermercados para su personal de tienda.
- También, como parte del millón de euros donados por la Fundación L'Oréal, L'Oréal en España ha donado 100.000 euros a la Federación Española de Bancos de Alimentos, a la Fundación Tomillo y al Plan International, organizaciones con las que tiene proyectos conjuntos y colabora de manera habitual.
- Por último, y como parte del programa europeo de solidaridad en España, L'Oréal en España está ayudando a paliar el efecto financiero de la crisis a sus clientes y proveedores.

Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el EINFC de L'Oréal en España

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar utilizado	Página del Informe
Modelo de Negocio			
Descripcion del modelo de negocio del Grupo	- Descripción del modelo de negocio. - Presencia geográfica. - Objetivos y estrategias. - Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura.	GRI 102-2, GRI 102-4, GRI 102-6, GRI 102-7	Modelo de negocio
Cuestiones medioambientales (*)			
General	- Efectos de la actividad de la empresa en el medioambiente, la salud y la seguridad.	GRI 102-29	Información sobre cuestiones medioambientales
	- Aplicación del principio de precaución.	GRI 102-11	Información sobre cuestiones medioambientales
Contaminación	- Medidas para prevenir la contaminación.	GRI 103-2, GRI 302-4, GRI 305-5	Información sobre cuestiones medioambientales/Uso sostenible de los recursos. Nuestra relación con el entorno/ Eco-Design
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	- Medidas de prevención y gestión de residuos.	GRI 103-2, GRI 306-1	Información sobre cuestiones medioambientales/Uso sostenible de los recursos/Gestión de residuos
Uso sostenible de los recursos	- Consumo de agua.	GRI 303-1	Información sobre cuestiones medioambientales/Uso sostenible de los recursos/Consumo de agua
	- Consumo, directo e indirecto de energía. - Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética. - Uso de energías renovables.	GRI 103-2, GRI 302-1. GRI 302-4	Información sobre cuestiones medioambientales/Uso sostenible de los recursos/Consumo energético
Cambio Climático	- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	GRI 305-1, GRI 305-2	Información sobre cuestiones medioambientales/Uso sostenible de los recursos/Emisiones
	- Medidas para adaptarse al Cambio Climático.	GRI 103-2, GRI 305-5	Información sobre cuestiones medioambientales/Uso sostenible de los recursos/Emisiones

	Contenidos de la Ley 11/2018 EINF	Estándar utilizado	Página del Informe
Protección de la biodiversidad	- Impactos causados por la actividad.	GRI 304-2	Información sobre cuestiones medioambientales/Protección de la biodiversidad
	Cuestiones sociales y relativas al personal		
Políticas	- Enfoque de gestión	GRI103-2, GRI 103-3, GRI 102-35	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
Empleo	- Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 102-7, GRI 102-8, GRI 401-1, GRI 405-1	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.		Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	- Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.		Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	No reportado	No aplica
	- Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	No reportado	No aplica
	- Brecha Salarial.	GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 201-3, GRI 202-1, GRI 405-2	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/remuneraciones medias de empleados
	- Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.		Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/remuneraciones medias de empleados
	- Remuneración media de los consejeros y directivos, desagregada por sexo.	No reportado	No aplica
Organización del trabajo	- Número de horas de absentismo.	GRI 403-2	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/Salud y seguridad
Salud y seguridad	- Indicadores de siniestralidad desagregados por sexo.	GRI 403-2, GRI 403-3	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/Salud y seguridad
	- Enfermedades profesionales.	GRI 403-2, GRI 403-3	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/Salud y seguridad
Relaciones Sociales	- Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.	GRI 102-41	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	- Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-1, GRI 403-4	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/Salud y seguridad
Formación	- Horas totales de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal/Formación
	Lucha contra la corrupción y el soborno		
Corrupción y soborno	- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 103-2	Información sobre cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno
	- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 103-2, GRI 201-1, GRI 203-3, GRI 415-1	Información sobre cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno
	Información sobre la sociedad		
Información fiscal	- Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	- L'Oréal España, S.A. Nota 12.4 de las Cuentas Anuales Individuales - Productos Capilares L'Oréal, S.A.U. Nota 11.4 de las Cuentas Anuales Individuales

(*) La información medioambiental hace referencia exclusivamente a los datos de la sede central en Madrid de L'Oréal en España y a la fábrica de Alcalá de Henares.

Contenidos del Estado de Información No Financiera incluidos en el *2019 Universal Registration Document* de L'Oréal S.A.

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar utilizado
Modelo de negocio		
Descripción del modelo de negocio del Grupo	- Descripción del modelo de negocio. - Presencia geográfica. - Objetivos y estrategias. - Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura.	GRI 102-2, GRI 102-4, GRI 102-6, GRI 102-7, GRI 102-15
Cuestiones ambientales		
Políticas	- Enfoque de gestión.	GRI 103-2, GRI 103-3
Principales riesgos	- Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.	GRI 102-11, GRI 102-15, GRI 102-29
General	- Efectos de la actividad de la empresa en el medioambiente, la salud y la seguridad	GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-31
	- Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 102-11, GRI 102-29, GRI 102-30
	- Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 102-29
	- Aplicación del principio de precaución.	GRI 102-11
	- Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 307-1
Contaminación	- Medidas para prevenir la contaminación.	GRI 103-2, GRI 302-4, GRI 302-5, GRI 305-5, GRI 305-7
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	- Medidas de prevención y gestión de residuos.	GRI 103-2, GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 301-3, GRI 303-3, GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3
Uso sostenible de los recursos	- Consumo de agua.	GRI 303-1
	- Consumo de materias primas.	GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 301-3
	- Consumo, directo e indirecto de energía. - Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética. - Uso de energías renovables.	GRI 103-2, GRI 302-1, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI 302-5
Cambio Climático	- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	GRI 305-2, GRI 305-3, GRI 305-4
	- Medidas para adaptarse al Cambio Climático.	GRI 102-15, GRI 103-2, GRI 201-2, GRI 305-5
	- Metas de reducción de emisiones GEI.	GRI 103-2
Protección de la biodiversidad	- Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 304-3
	- Impactos causados por la actividad.	GRI 304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Políticas	- Enfoque de gestión	GRI103-2, GRI 103-3, GRI 102-35
Principales riesgos	- Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.	GRI 102-15, GRI 102-30
Empleo	- Medidas de desconexión laboral.	GRI 103-2
	- Empleados con discapacidad	GRI 405-1
Organización del trabajo	- Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8, GRI 103-2
	- Medidas para facilitar la conciliación.	GRI 103-2, GRI 401-3
Salud y seguridad	- Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 103-2
Relaciones sociales	- Organización del diálogo social	GRI 102-43, GRI 403-1
Formación	- Políticas de formación.	GRI 103-2
Accesibilidad	- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 103-2

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF		Estándar utilizado
Igualdad	- Medidas de igualdad entre hombres y mujeres. - Planes de igualdad. - Medidas para promover el empleo. - Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	GRI 103-2
	- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad. - Política contra la discriminación y gestión de la diversidad.	GRI 103-2, GRI 406-1
Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Políticas	- Enfoque de gestión.	GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 412-2
Principales riesgos	- Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.	GRI 102-15, GRI 102-30
Derechos Humanos	- Aplicación de procedimientos de debida diligencia. - Medidas de prevención y gestión de los posibles abusos cometidos. - Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos. - Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT.	GRI 102-17, 103-2, GRI 419-1
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Políticas	- Enfoque de gestión	GRI 103-2,GRI 103-2, GRI 205-2
Principales riesgos	- Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.	GRI 102-15, GRI 102-30
Corrupción y soborno	- Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2,GRI 103-2, GRI 205-2
Información sobre la sociedad		
Políticas	- Enfoque de gestión.	GRI 103-2, GRI 103-3
Principales riesgos	- Principales riesgos e impactos derivados de las actividades del grupo, así como la gestión de los mismos.	GRI 102-15, GRI 102-30
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	- Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local. - Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 203-1, GRI 203-2, GRI 413-1, GRI 413-2
	- Relaciones mantenidas las comunidades locales.	GRI 102-43, GRI 413-1
	- Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 102-13, GRI 203-1, GRI 201-1
Subcontratación y proveedores	- Inclusión de cuestiones ESG en la política de compras. - Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental. - Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	GRI 102-9, GRI 103-3, GRI 308-1, GRI 409-1, GRI 414-1, GRI 414-2
Consumidores	- Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	GRI 103-2, GRI 416-1, GRI, GRI 417-1
	- Sistema de gestión de reclamaciones y quejas recibidas.	GRI 102-17, GRI 103-2
Información fiscal	- Beneficios obtenidos por país.	GRI 201-1

Reunidos los Consejeros de L'Oréal España, S.A., con fecha 30 de marzo de 2020 proceden a formular el informe de estado de información no financiera del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. El informe viene constituido por el documento anexo que precede a este escrito, firmado en todas las hojas por el Secretario del Consejo y firmando esta última todos los Consejeros y el Secretario del Consejo.

D. Juan Alonso de Lomas	D. Laurent Schmitt
Presidente Consejero Delegado	Consejero
D. Vianney Derville	D. Javier López Zafra
Consejero	Secretario no consejero

Madrid, 30 de marzo de 2020

Reunidos los Consejeros de Productos Capilares L'Oréal, S.A.U., con fecha 30 de marzo de 2020 proceden a formular el informe de estado de información no financiera del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. El informe viene constituido por el documento anexo que precede a este escrito, firmado en todas las hojas por el Secretario del Consejo y firmando esta última todos los Consejeros y el Secretario del Consejo.

Dña Gaëlle Laigo Presidenta Consejera	D. Laurent Schmitt Consejero
D. Juan Alonso de Lomas Consejero	D. Javier López Zafra Secretario no consejero

Madrid, 30 de marzo de 2020

CERTIFICADO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Javier López Zafra en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de **L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.** y de **PRODUCTOS CAPILARES L'OREAL, S.A.U.**, certifico que el Estado de Información no Financiera Complementario adjunto ha sido formulado con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., y PRODUCTOS CAPILARES L'OREAL, S.A.U., en la celebración de las reuniones telemáticas del 30 de marzo de 2020 de los respectivos Consejos de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dichas reuniones tuvieron naturaleza telemática, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual el Estado de Información no Financiera Complementario debidamente formulado adjunto no cuenta con las firmas de los siguientes Consejeros:

L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.:

- D. Juan Alonso de Lomas Romero
- D. Vianney Derville
- D. Laurent Schmitt

PRODUCTOS CAPILARES L'OREAL, S.A.U.:

- Dña. Gaëlle Laigo
- D. Laurent Schmitt
- D. Juan Alonso de Lomas Romero

Los citados documentos, que están extendidos en 22 folios, páginas de la 1 a la 22, visadas por mí en señal de identificación.

Firmado,

D. Javier López Zafra
Secretario del Consejo